



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 133  
03 JUN. 2015

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015”.**

La Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Acuerdo 12 de 1970 expedido por el Honorable Concejo de Bogotá y el Acuerdo 002 de 1999 expedido por la Junta Directiva de la Fundación y,

#### CONSIDERANDO

Que este despacho expidió el 27 de marzo de 2015 la Resolución No. 068 “Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015.”

Que con el objeto de fomentar la participación de quienes estuvieran interesados en postularse e inscribirse al concurso y de aportar mayor claridad acerca de los mismos, esta Entidad dispuso la información necesaria y específica a través de la Cartilla que forma parte integral del mencionado acto administrativo, en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015)

Que de conformidad con lo previsto en las bases o condiciones del concurso éste fue dirigido a afro, indígenas, raizales, rom, LGTBI, población en condición de discapacidad y jóvenes con propuestas musicales que estén dentro de los géneros de música colombiana, rock, pop, música infantil, world music y alternativo; como parte de la programación artística y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Que los curadores del Festival Centro a realizarse en el mes de enero de 2016, realizarían la selección de 25 grupos, los cuales se presentarán en el “Muelle” de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la programación oficial desde el mes de junio hasta el mes de noviembre de 2015. A partir de dichas presentaciones el público tendrá la oportunidad de votar por su agrupación favorita, a través de la página web del Festival Centro 2016 en el link diseñado para este efecto.

Que las diez (10) bandas con mejores puntajes serán las seleccionadas para recibir el estímulo de un millón doscientos mil pesos mcte. (\$1.200.000) cada uno, los cuales se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 133

03 JUN. 2015

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015”.

encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106 del 5 de marzo de 2015, y la participación dentro de la franja del Festival Centro 2016 denominada “Jóvenes Talentos”.

Que mediante acta de recomendación de 29 de mayo de 2015, el jurado después de estudiar las 19 propuestas recibidas y teniendo en cuenta los criterios estipulados en la convocatoria: Interpretación, autenticidad, musicalidad, proyección y viabilidad de la propuesta, decidió recomendar la selección de las siguientes 15 propuestas, por superar los 80 puntos:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA Y/O NIT	CALIFICACIÓN
1	CABALLOS DE FUERZA	CABALLOS DE FUERZA	NELSON DAVID SARMIENTO HERNANDEZ	1.020.741.455	9.0
2	KAFRIKA FOLK POP	AFRICA PAL MUNDO MAMA	EDWIN HERNEY PEREZ QUIÑONES	80.770.001	9.0
3	LA SUBIENDA	LA SUBIENDA	JONATHAN EMANUELLE ROJAS MARTÍNEZ	1.022.346.384	9.0
4	PSICOACTIVO	PSICOACTIVO SESIONES EN VIVO	HUGO ALEXANDER GUERRERO BECERRA	80.239.713	8.0
5	PATA CORE	DE REGRESO	DAIRA ELSA QUIÑONES PRECIADO	31.837.754	8.0
6	LOS ONABRU TENTEPIE	LOS ONABRU	DAVID LEONARDO CASTIBLANCO SUÁREZ	1.010.191.706	8.0
7	CRHAM	EL NIÑO VUELVE A CASA	JOSÉ DAVID MONTENEGRO VACA	1.014.223.216	8.0
8	CHRIS MOSQUERA	CHRIS MOSQUERA	CHRISTIAN CAMILO MOSQUERA GÓNZALEZ	1.053.604.370	9.0
9	UVA LUNERA	UVA LUNERA DUO	AARON ILAI MORENO AYALA	1.032.468.546	9.0
10	PURO JOROPO	PURO JOROPO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS	1.032.447.313	9.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 133

03 JUN. 2015

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015”.**

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA Y/O NIT	CALIFICACIÓN
11	SANDRA LORENA REYES REY	SANDRA REYES	SANDRA LORENA REYES REY	1.015.421.856	9.0
12	FAMEZ	FAMEZ	FREDY ALEXANDER MUÑOZ PAEZ	1.010.197.202	8.0
13	LA ROSA	LA ROSA	MANUEL SAENZ LOZANO	10.767.111	8.5
14	EVOLUCION	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	DANNY LIBARDO OSORIO GIL	80.240.005	8.5
15	JUAN KAMORU	JUAN KAMORU	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MARTINEZ	1.015.409.294	8.0

Que en atención a expuesto este Despacho mediante el presenta acto administrativo, acoge la recomendación del Jurado para la selección de la quince (15) propuestas ganadoras de la convocatoria Jóvenes Talentos – Área Música como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por el Jurado para la selección de las quince (15) propuestas ganadoras de la Convocatoria Jóvenes Talentos – Área Música como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015, quienes se presentarán en el “Muelle” de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la programación oficial desde el mes de junio hasta el mes de noviembre de 2015.

A partir de dichas presentaciones el público tendrá la oportunidad de votar por su agrupación favorita, a través de la página web del Festival Centro 2016 en el link diseñado para este efecto. Las diez (10) bandas con mejores puntajes serán las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 133

03 JUN. 2015

**“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015”.**

seleccionadas para recibir el estímulo de un millón doscientos mil pesos mcte. (\$1.200.000) cada uno, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106 del 5 de marzo de 2015, a saber:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA Y/O NIT	CALIFICACIÓN
1	CABALLOS DE FUERZA	CABALLOS DE FUERZA	NELSON DAVID SARMIENTO HERNANDEZ	1.020.741.455	9.0
2	KAFRIKA FOLK POP	AFRICA PAL MUNDO MAMA	EDWIN HERNEY PEREZ QUINONES	80.770.001	9.0
3	LA SUBIENDA	LA SUBIENDA	JONATHAN EMANUELLE ROJAS MARTINEZ	1.022.346.384	9.0
4	PSICOACTIVO	PSICOACTIVO SESIONES EN VIVO	HUGO ALEXANDER GUERRERO BECERRA	80.239.713	8.0
5	PATA CORE	DE REGRESO	DAIRA ELSA QUINONES PRECIADO	31.837.754	8.0
6	LOS ONABRU TENTEMPIE	LOS ONABRU	DAVID LEONARDO CASTIBLANCO SUÁREZ	1.010.191.706	8.0
7	CRHAM	EL NIÑO VUELVE A CASA	JOSÉ DAVID MONTENEGRO VACA	1.014.223.216	8.0
8	CHRIS MOSQUERA	CHRIS MOSQUERA	CHISTIAN CAMILO MOSQUERA GONZÁLEZ	1.053.604.370	9.0
9	UVA LUNERA	UVA LUNERA DUO	AARÓN ILAI MORENO AYALA	1.032.468.546	9.0
10	PURO JOROPO	PURO JOROPO	ZAHIRA NOGUERA CARDENAS	1.032.447.313	9.0
11	SANDRA LORENA REYES REY	SANDRA REYES	SANDRA LORENA REYES REY	1.015.421.856	9.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 133

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la Convocatoria “Jóvenes Talentos – Área de Música” como parte de la programación artística y cultural del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2015”.

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA Y/O NIT	CALIFICACIÓN
12	FAMEZ	FAMEZ	FREDY ALEXANDER MUÑOZ PAEZ	1.010.197.202	8.0
13	LA ROSA	LA ROSA	MANUEL SAENZ LOZANO	10.767.111	8.5
14	EVOLUCION	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	DANNY LIBARDO OSORIO GIL	80.240.005	8.5
15	JUAN KAMORU	JUAN KAMORU	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MARTINEZ	1.015.409.294	8.0

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a cada uno de los seleccionados.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en la en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015), con el fin de comunicar a los concursantes no seleccionados la decisión del jurado adoptada mediante este documento.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 JUN. 2015

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA MARIA MEJIA AGUADO  
Directora General

Proyectó: Martha Reyes Castillo / Asesor Jurídico  
Revisó: Gina Agudelo / Gerente Producción

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
[www.fga.gov.co](http://www.fga.gov.co)  
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ  
HUMANANA